

Competiciones Insulares



BENJAMIN FEMENINO

Copa Juegos de Gran Canaria

Resultados y Clasificación



Resultados

Equipo Local	Goles	Equipo Visitante	Goles
JINABAL BM	0	ESC. MUN. VALSEQUILLO	2
ESCALERITAS 2009	0	TASARTE	2
SAN NICOLAS	0	ROCASA	2

Clasificación

Puesto	Equipo	J	G	E	P	GF	GC	Dif.	Puntos
1	ROCASA	9	8	1	0	17	1	16	17
2	ESC. MUN. VALSEQUILLO	9	6	2	1	14	4	10	14
3	TASARTE	9	4	2	3	10	8	2	10
4	JINABAL BM	9	2	2	5	6	12	-6	6
5	SAN NICOLAS	9	1	3	5	6	14	-8	5
6	ESCALERITAS 2009	9	0	2	7	3	17	-14	2



BENJAMIN MASCULINO

Fase Previa

Resultados y Clasificación



Resultados

Equipo Local	Goles	Equipo Visitante	Goles
VILLA DE INGENIO "A"	0	JINABAL BM	2
VILLA DE INGENIO "B"	0	SOMAR	2
ROCASA	2	CB. JINABAL	0
ESCALERITAS 2009	0	GALDAR	2
MOYA TILOVER	0	ESC. MUN. VALSEQUILLO	2
VECINDARIO	2	VECINDARIO ATCO.	0
VILLA DE INGENIO "A"	2	VILLA DE INGENIO "B"	0
SOMAR	1	ROCASA	1
CB JINABAL	2	ESCALERITAS 2009	0

Clasificación

Puesto	Equipo	J	G	E	P	GF	GC	Dif.	Puntos
1	VECINDARIO	8	7	0	1	14	2	12	14
2	ESC. MUN. VALSEQUILLO	8	6	1	1	13	3	10	13
3	CB JINABAL	9	5	3	1	13	5	8	13
4	VILLA DE INGENIO "A"	9	5	1	3	11	7	4	11
5	ROCASA	9	4	3	2	11	7	4	11
6	SOMAR	9	4	2	3	10	8	2	10
7	MOYA TILOVER	8	4	1	3	9	7	2	9
8	GALDAR	8	3	2	3	8	8	0	8
9	JINABAL BM	8	2	1	5	5	11	-6	5
10	VECINDARIO ATCO.	8	2	0	6	4	12	-8	4
11	VILLA DE INGENIO "B"	9	1	1	7	3	15	-12	3
12	ESCALERITAS 2009	9	0	1	8	1	17	-16	1



ALEVIN FEMENINO

Copa Juegos de Gran Canaria

Resultados y Clasificación



Resultados

Equipo Local	Goles	Equipo Visitante	Goles
ESC. MUN. VALSEQUILLO	2	JINABAL BM	0
ROCASA	2	SAN NICOLAS	0

Clasificación

Puesto	Equipo	J	G	E	P	GF	GC	Dif.	Puntos
1	ROCASA	8	8	0	0	16	0	16	16
2	SAN NICOLAS	7	5	0	2	10	4	6	10
3	ESC. MUN. VALSEQUILLO	7	4	0	3	8	6	2	8
4	ESCALERITAS 2009	7	1	0	6	2	12	-10	2
5	JINABAL BM	7	0	0	7	0	14	-14	0



ALEVIN MASCLINO

Fase Previa

Resultados y Clasificación



Resultados

Equipo Local	Goles	Equipo Visitante	Goles
SOMAR	2	ESCALERITAS 2009	0
ESCALERITAS 2009 "B"	0	VILLA DE INGENIO	2
ROCASA	1	SOMAR	1
ESCALERITAS 2009	0	JINABAL	2
MOYA TILOVER	2	GALDAR	0
VECINDARIO	2	ESC. MUN. VALSEQUILLO	0

Clasificación

Puesto	Equipo	J	G	E	P	GF	GC	Dif.	Puntos
1	MOYA TILOVER	8	7	0	1	14	2	12	14
2	SOMAR	8	5	3	0	13	3	10	13
3	VILLA DE INGENIO	8	5	1	2	11	5	6	1
4	VECINDARIO	8	4	2	2	10	6	4	10
5	JINABAL	8	2	5	1	9	7	2	9
6	ROCASA	8	2	4	2	8	8	0	8
7	GALDAR	8	3	2	3	8	8	0	8
8	ESCALERITAS 2009 "B"	8	1	1	6	3	13	-10	3
9	ESCALERITAS 2009	8	1	0	7	2	14	-12	2
10	ESC. MUN. VALSEQUILLO	8	0	2	6	2	14	-12	2



INFANTIL FEMENINO

Liga Juegos de Gran Canaria

Resultados y Clasificación



Resultados

Equipo Local	Goles	Equipo Visitante	Goles
DALIPSO MASS VALSEQUILLO	05	SOMAR	27
JINABAL	07	ROCASA	30
ROMADE	Día 9	FRIGOSUR VECINDARIO	
FRIGOSUR VECINDARIO	Día 10	JINABAL	
ROCASA	Día 11	DALIPSO MASS VALSEQUILLO	

Clasificación

Puesto	Equipo	J	G	E	P	GF	GC	Dif.	Puntos
1	SOMAR	8	8	0	0	196	54	142	16
2	VECINDARIO	6	5	0	1	127	47	80	10
3	ROMADE	7	4	0	3	136	90	46	8
4	ROCASA	7	3	0	4	100	125	-25	6
5	DALIPSO MASS VALSEQUILLO	7	1	0	6	81	113	-32	2
6	JINABAL	7	0	0	7	32	243	-211	0



INFANTIL MASCULINO

Liga Juegos de Gran Canaria

Resultados y Clasificación



Resultados

Equipo Local	Goles	Equipo Visitante	Goles
ESCALERITAS 2009	03	MOYA TILOVER	38
ROCASA	22	TAYABI PUB VECINDARIO	29
SOMAR	27	JINABAL	30
MOYA TILOVER	23	VILLA DE INGENIO	16

Clasificación

Puesto	Equipo	J	G	E	P	GF	GC	Dif.	Puntos
1	TAYABI PUB VECINDAR IO	11	10	0	1	333	166	167	20
2	JINABAL	11	10	0	1	326	196	130	20
3	SOMAR	12	6	1	5	318	232	86	13
4	ROCASA	10	5	0	5	309	219	90	10
5	MOYA TILOVER	11	4	0	7	258	241	-109	3
6	VILLA DE INGENIO	9	1	1	7	132	241	-109	3
7	ESCALERITAS 2009	10	0	0	10	22	405	-383	-2



CADETE FEMENINO

Liga Juegos de Gran Canaria

Resultados y Clasificación



Resultados

Equipo Local	Goles	Equipo Visitante	Goles
GONZALEZ AUTOMOVILES VALSEQUILLO	16	SOMAR	19
JINABAL	0	ROCASA	37
SAN NICOLAS	21	VECINDARIO	15
ROCASA	Dia 11	GONZALEZ AUTOMOVILES VALSEQUILLO	
VECINDARIO	Dia 10	JINABAL	

Clasificación

Puesto	Equipo	J	G	E	P	GF	GC	Dif.	Puntos
1	ROCASA	7	7	0	0	189	57	132	14
2	SAN NICOLAS	8	7	0	1	174	103	71	14
3	SOMAR	8	4	0	4	103	103	-3	8
4	GONZALEZ AUTOMOVILES VALSEQUILLO	7	2	1	4	123	123	0	5
5	VECINDARIO	7	1	1	5	104	116	-12	3
6	JINABAL	7	0	0	7	31	219	-188	-2



CADETE MASCULINO

Liga Juegos de Gran Canaria

Resultados y Clasificación



Resultados

Equipo Local	Goles	Equipo Visitante	Goles
SOMAR	13	JINABAL	36
MOYA TILOVER	30	VILLA DE INGENIO	32
ROCASA	40	VECINDARIO	18

Clasificación

Puesto	Equipo	J	G	E	P	GF	GC	Dif.	Puntos
1	ROCASA	8	7	1	0	281	189	92	15
2	VILLA DE INGENIO	9	7	0	2	306	222	84	14
3	MOYA TILOVER	9	6	1	2	323	236	87	13
4	JINABAL	9	4	0	5	267	231	36	8
5	VECINDARIO	9	1	1	7	213	286	-73	3
6	SOMAR	10	0	1	9	168	394	-226	1



JUVENIL FEMENINO

Liga Juegos de Gran Canaria

Clasificación



Resultados

Equipo Local	Goles	Equipo Visitante	Goles
ROCASA	Día 11	TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES REINO	

Clasificación

Puesto	Equipo	J	G	E	P	GF	GC	Dif.	Puntos
1	ROCASA	3	2	1	0	79	63	16	5
2	TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES REINO VALSEQUILLO	2	2	1	0	48	39	9	3
3	TALLERES ENMA SOMAR	3	0	0	3	50	75	-25	0



JUVENIL MASCULINO

Liga Juegos de Gran Canaria

Resultados y Clasificación



Resultados

Equipo Local	Goles	Equipo Visitante	Goles
ROCASA	47	ROMADE	12
MOYA TILOVER	26	VILLA DE INGENIO	41
ROCASA	34	MOLINERA SCHAMANN VECINDARIO	22
SOMAR	43	JINABAL	27

Clasificación

Puesto	Equipo	J	G	E	P	GF	GC	Dif.	Puntos
1	SOMAR	12	12	0	0	538	248	290	24
2	VILLA DE INGENIO	10	8	0	2	330	252	78	16
3	BM. ROCASA	10	6	0	4	311	289	22	12
4	MOLINERA SCHAMANN VECINDARIO	11	4	0	7	281	237	-46	8
5	JINABAL	10	4	0	6	292	353	-61	8
6	MOYA TILOVER	11	3	0	8	296	336	-40	6
7	ROMADE	10	0	0	10	149	392	-243	0



SENIOR FEMENINO

Campeonato de Liga

Resultados y Clasificación



Resultados

Equipo Local	Goles	Equipo Visitante	Goles
VECINDARIO	18	ROCASA	18

Clasificación

Puesto	Equipo	J	G	E	P	GF	GC	Dif.	Puntos
1	VALSEQUILLO	2	2	0	0	56	36	20	4
2	ROCASA	3	1	1	1	57	56	1	3
3	PELUQUERÍA TOKE'S VECINDARIO	1	0	1	0	18	18	0	1
4	TALLERES ENMA SOMAR	2	0	0	2	29	50	-21	0



SENIOR MASCULINO

Campeonato de Liga

Resultados y Clasificación



Resultados

Equipo Local	Goles	Equipo Visitante	Goles
GALDAR	35	JINABAL	21
VILLA DE INGENIO	25	VECINDARIO	20

Clasificación

Puesto	Equipo	J	G	E	P	GF	GC	Dif.	Puntos
1	GALDAR	5	3	2	0	144	111	33	8
2	MOYA TILOVER	5	3	2	0	134	115	19	8
3	VILLA DE INGENIO	5	3	1	1	137	126	11	7
4	JINABAL	6	0	2	4	153	184	-31	2
5	VECINDARIO	5	0	1	4	103	135	-32	1

Competiciones Territoriales

Competiciones Nacionales



Competiciones Nacionales



COMPETICIONES NACIONALES DE CLUBS DIVISION DE HONOR FEMENINA (ABF) División de Honor Femenina

LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
ELCHE-MUSTANG	PROSOLIA SIID ELDA PRESTIGIO	24-30
BM. RIBARROJA	C.LE.BA. LEON BM.	15-30
BM. CASTRO-URDIALES A.A.	BM. RO'CASA	34-21
BM. PARC SAGUNT	MARINA PARK	34-28
BALONMANO ALCOBENDAS	VICAR GOYA KOPPERT	31-31
FEVE BM GIJON	ITXAKO REYNO DE NAVARRA	17-23
AKABA BERA BERA	C.B. MAR ALICANTE	29-35

EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	PUNTOS	DIF.
1 ITXAKO REYNO DE NAVARRA	17	16	1	0	508	350	33	158
2 PROSOLIA SIID ELDA PRESTIGIO	17	14	2	1	531	383	30	148
3 C.B. MAR ALICANTE	17	12	0	5	486	410	24	76
4 BM. PARC SAGUNT	17	12	0	5	515	440	24	75
5 C.LE.BA. LEON BM.	17	10	0	7	419	407	20	12
6 AKABA BERA BERA	17	8	1	8	468	456	17	12
7 BM. CASTRO-URDIALES A.A.	17	8	1	8	426	416	17	10
8 ELCHE-MUSTANG	17	7	0	10	442	439	14	3
9 BALONMANO ALCOBENDAS	17	6	2	9	426	462	14	-36
10 VICAR GOYA KOPPERT	17	6	2	9	395	455	14	-60
11 BM. RO'CASA	17	6	1	10	436	470	13	-34
12 MARINA PARK	17	5	0	12	404	506	10	-102
13 FEVE BM GIJON	17	3	2	12	367	428	8	-61
14 BM. RIBARROJA	17	0	0	17	363	564	0	-201

Próximas Jornadas

Comité de Competición



C/Coronel Rocha S/N
Polideportivo La Isleta
35009 Las Palmas
Telf. 928.46.47.08 Fax 928.46.01.35

COMITÉ DE COMPETICIÓN

ACTA Nº 17/2009-2010

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las dieciocho horas del día **tres de marzo de dos mil diez**, se reúne el **COMITÉ DE COMPETICIÓN** de la Federación de Balonmano de Gran Canaria (en adelante F.BM.G.C.), para conocer los posibles incidentes habidos en los respectivos encuentros y sobre asuntos que a continuación se detallan, tomándose los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar los resultados de los encuentros celebrados en la jornadas de los días **24, 25, 26, 27 y 28 de febrero** correspondientes al Campeonato de Liga Sénior Masculino, Liga "Juegos de Gran Canaria" Juvenil Masculina, Liga "Juegos de Gran Canaria" Cadete Masculina, Campeonato de Liga Cadete Femenina, Liga "Juegos de Gran Canaria" Infantil Masculina y Campeonato de Liga Infantil Femenina, a excepción de aquellos cuyas actas de partido no se hayan recibido en esta Federación, o que por cualquier circunstancia no se aprueben y que en el presente acta se indican.

CAMPEONATO DE LIGA SÉNIOR MASCULINO

2º.- PARTIDO JINABAL-MOYA TILOVER

A) Sancionar al **C. Bm. Jinabal** con **AMONESTACIÓN** por la no presentación de la licencia de la Oficial D. Isabel R. A., de conformidad con el artículo VII pto. 4 del Reglm. de la F.BM.G.C.

B) Sancionar al **C. Bm. Jinabal** con el 20% de los honorarios arbitrales por no abonar en el terreno de juego el importe total de los derechos arbitrales, según el artículo 53 1º) del Reglm.R.D. El importe de la sanción asciende a DIECISÉIS EUROS y OCHENTA CÉNTIMOS (16,80 €)

C) Requerir al **C. Bm. Jinabal** al pago de CIEN EUROS y OCHENTA CÉNTIMOS (100,80 €) por los siguientes conceptos:

Importe deuda arbitral	68,00 Euros
Importe fondo federación	16,00 Euros
Importe sanción impuesta	16,80 Euros
Total a abonar	100,80 Euros

El importe total deberá ser depositado en esta Federación en el plazo improrrogable de tres días, a contar desde el siguiente a la notificación, o de lo contrario el club será sancionado con la suspensión del primer encuentro en que debiera actuar como local, dándosele el partido por perdido.

CAMPEONATO LIGA CADETE FEMENINO

3º.- PARTIDO SOMAR-SAN NICOLÁS

A) Sancionar al **C. Bm. Somar** con el 20% de los honorarios arbitrales por no abonar en el terreno de juego el importe total de los derechos arbitrales, según el artículo 53 1º) del Reglm.R.D. El importe de la sanción asciende a NUEVE EUROS y VEINTE CÉNTIMOS (09,20 €)

B) Requerir al **C. Bm. Somar** al pago de CINCUENTA y CINCO EUROS y VEINTE CÉNTIMOS (55,20 €) por los siguientes conceptos:

Importe deuda arbitral	35,00 Euros
Importe fondo federación	11,00 Euros
Importe sanción impuesta	09,20 Euros
Total a abonar	55,20 Euros

El importe total deberá ser depositado en esta Federación en el plazo improrrogable de tres días, a contar desde el siguiente a la notificación, o de lo contrario el club será sancionado con la suspensión del primer encuentro en que debiera actuar como local, dándosele el partido por perdido.



C/Coronel Rocha S/N
Polideportivo La Isleta
35009 Las Palmas
Telf. 928.46.47.08 Fax 928.46.01.35

LIGA JUEGOS DE GRAN CANARIA INFANTIL MASCULINA

4º.- PARTIDO JINABAL-TAYABÍ PUB VECINDARIO (Expediente nº 12/09-10, Punto 12, Acta nº 16/09-10 de 23 de febrero de 2010)

- A) Sancionar al C. Bm. Jinabal con multa de CINCUENTA (50,00 €) Euros.
- B) Sancionar al C. Bm. Vecindario con multa de CINCUENTA (50,00 €) Euros.
- C) Sancionar al Oficial del C. Bm. Jinabal, D. José Fernando O. Q., con suspensión temporal de UN (1) mes de competición oficial y TRES (3) partidos oficiales de competición.
- D) Sancionar al D. Juan R. M., con licencia de preparador en favor del C. Bm. Vecindario, con suspensión temporal de TRES (3) encuentros oficiales de competición.
- E) Sancionar al Preparador del Tayabí Pub Vecindario, D. Carmelo L. G., con suspensión temporal de TRES (3) encuentros oficiales de competición.
- F) Sancionar al colegiado D. D. M. R. con suspensión temporal de UN (1) mes de competición oficial.

CAMPEONATO LIGA INFANTIL FEMENINO

5º.- PARTIDO SOMAR-ROMADE

- A) Sancionar al preparador del C. Bm. Romade, D. Román D. D., con suspensión temporal de TRES (3) encuentros oficiales de competición por insultos y ofensas a los componentes del equipo arbitral, de conformidad con el artículo 34 D) del R.R.D.
- B) Sancionar al **C. Bm. Romade** con **MULTA** de **CINCUENTA (50,00 €) EUROS** por incidentes de público de carácter leve, en virtud del artículo 34 A) del R.R.D.
- C) Sancionar al **C. Bm. Somar** con **MULTA** de **DOS (02,00 €) EUROS** -dos euros por licencia- por la no presentación de las diez jugadoras exigidas, constituyendo la primera infracción por la citada circunstancia, como establece el artículo 55 C) del Regl. de Régimen Disciplinario y art. VII pto. 4 del Reglm. de la F.I.BM.G.C.
- D) Sancionar al **C. Bm. Romade** con **MULTA** de **SEIS (06,00 €) EUROS** –seis euros por licencia- por la no presentación de las diez jugadoras exigidas, constituyendo la quinta infracción por la citada circunstancia, como establece el artículo 55 C) del Regl. de Régimen Disciplinario y art. VII pto. 4 del Reglm. de la F.I.BM.G.C.
- E) Sancionar al **C. Bm. Somar** con el 20% de los honorarios arbitrales por no abonar en el terreno de juego el importe total de los derechos arbitrales, según el artículo 53 1º) del Reglm.R.D. El importe de la sanción asciende a SEIS EUROS y OCHENTA CÉNTIMOS (06,80 €)
- F) Requerir al **C. Bm. Somar** al pago de CUARENTA EUROS y OCHENTA CÉNTIMOS (40,80 €) por los siguientes conceptos:

Importe deuda arbitral	29,00 Euros
Importe fondo federación	05,00 Euros
Importe sanción impuesta	06,80 Euros
Total a abonar	40,80 Euros

El importe total deberá ser depositado en esta Federación en el plazo improrrogable de tres días, a contar desde el siguiente a la notificación, o de lo contrario el club será sancionado con la suspensión del primer encuentro en que debiera actuar como local, dándosele el partido por perdido.

6º.- EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES

Las sanciones impuestas en las resoluciones dictadas en la presente ACTA son inmediatamente ejecutivas desde el momento de su notificación, sin que las reclamaciones y recursos que procedan contra las mismas paralicen o suspendan su ejecución, todo ello sin perjuicio de las facultades que corresponden a los órganos disciplinarios de las distintas instancias de adoptar, a instancia de parte, las medidas cautelares que estime oportunas para el aseguramiento de la resolución que, en su día, se adopte; según establece el artículo 108 del Reglamento de Régimen Disciplinario.



C/Coronel Rocha S/N
Polideportivo La Isleta
35009 Las Palmas

Telf. 928.46.47.08 Fax 928.46.01.35

7º.- SANCIONES ECONÓMICAS

El importe de las sanciones económicas impuestas en la presente ACTA a las personas o entidades indicadas deberá ser depositado en la Secretaría de la Federación Insular de Balonmano de Gran Canaria en un **PLAZO IMPROORROGABLE DE DIEZ DÍAS HÁBILES, A EXCEPCIÓN DE LAS QUE TENGAN PLAZO MENOR MARCADO,** a contar desde el siguiente a la notificación de las resoluciones correspondientes, según establece el párrafo 3º del artículo 53 del Reglamento de Régimen Disciplinario, mediante cheque a nombre de la F.BM.G.C. o ingreso en la cuenta que posee la F.BM.G.C. en la Caja Insular de Ahorros (La Caja de Canarias) nº 2052 8044 41 3310051605.

8º.- RECURSOS

Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ DE APELACIÓN DE LA FEDERACION DE BALONMANO DE GRAN CANARIA**, en el **PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DIAS HÁBILES,** a contar desde el siguiente a la notificación de las mismas, previo abono de **SESENTA EUROS (60,00€)** en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante ingreso en la c/c nº 2052 8044 41 3310051605 de la Caja Insular de Ahorros (La Caja de Canarias). Todo ello según establece el artículo 109 del Reglamento de Régimen Disciplinario y en la forma prevista en el art. 111 del mismo Reglamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas del día anteriormente expresado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Fdo: Ernesto Ferreras Moldón